



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

Ilmo. Sr.

D. Carlos Raúl de Pablos Pérez

**Secretario General de la Consejería de
Familia e Igualdad de Oportunidades**

C/ Padre Francisco Suarez, 2
47006 Valladolid

Una vez examinado el proyecto de Orden FAM por la que se modifica la Orden FAM/114/2019, de 25 de febrero, por la que se regula el club de los 60 y se aprueba el Programa de Integral de Envejecimiento Activo de Castilla y León, esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no formula observación alguna al texto remitido.

Valladolid,
EL SECRETARIO GENERAL,
Ángel María Marinero Peral